

ACTA NO. 4 (TRES) PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL

En la ciudad de El Grullo, Jalisco, Siendo las 10:30 horas del día, 08 de junio de 2020, en la Sala de Regidores de Palacio Municipal, habilitado previamente como recinto Oficial de Reuniones del H. Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58., estando reunidos la L.A. Mónica Marín Buenrostro; Presidenta Municipal, el M.C.P. Víctor Manuel Pozos Jiménez; Regidor, y el Director de Seguridad Pública Lic. Juan José Celis Torreros, para llevar a cabo la sesión del Reglamento de Seguridad Pública y Prevención Social.

- 1. Pase de lista y declaración de quorum.**
- 2. Propuesta del Director de Seguridad Pública.**
- 3. Acuerdos.**
- 4. Asuntos Varios.**
- 5. Clausura.**

Una vez dado a conocer el orden del día, este fue aprobado por los integrantes de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Tránsito desglosado de la siguiente manera:

Punto No. 1: En uso de la voz la Presidenta de la Comisión de Promoción Cultural, Lic. Mónica Marín Buenrostro da el mensaje de bienvenida.

Punto No. 2: Una vez dicho lo anterior se atiende lo propuesto por el Director de Seguridad Pública para llevar a cabo un operativo para la vigilancia de uso de equipo de protección en motocicletas en los próximos días en las principales calles de la municipalidad.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión del día 08 de junio del 2020, siendo las 11:25 horas, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

**L.A. MONICA MARIN BUENROSTRO PRESIDENTA
MUNICIPAL**

**M.C.P VÍCTOR MANUEL POZOS JIMENEZ.
REGIDOR.**

**LIC. JUAN JOSE CELIS TORREROS
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.**